# Organización de Cadena Nacional de la Soya



# ¿Qué es?

 Una iniciativa para organizar y fortalecer el sector productivo maicero del país entorno a su cadena de valor.

1. Casas de

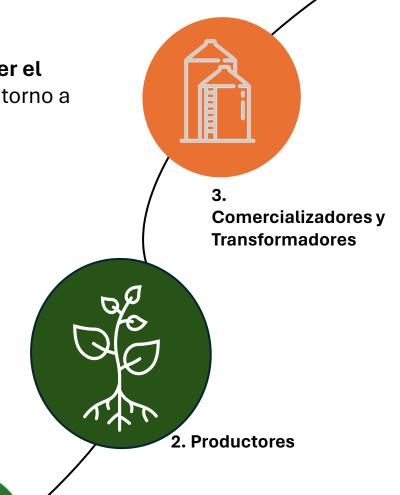
Insumos

 Herramienta para articular actores de eslabones económicos y de regiones

Conformación del Acuerdo
 Nacional de Competitividad del Sector Maíz

 Son órganos de concertación permanente entre los distintos eslabones de las cadenas y entre éstos y el Gobierno

Escenario de
 estrategias y alianzas
 entre actores públicos y
 privados alrededor de
 un Plan de Acción



#### **Beneficios:**

 Las Cadenas inscritas se constituyen en Cuerpos Consultivos del Gobierno (Parágrafo artículo 102).

El Gobierno dará prioridad en el acceso a los incentivos establecidos a los miembros de las organizaciones de cadena inscritas

(Artículo 106 Ley 811 de 2003

refrendados por el Gobierno se incorporan a las políticas y Presupuestos gubernamentales

Artículo 106\_Ley 811 de 2003

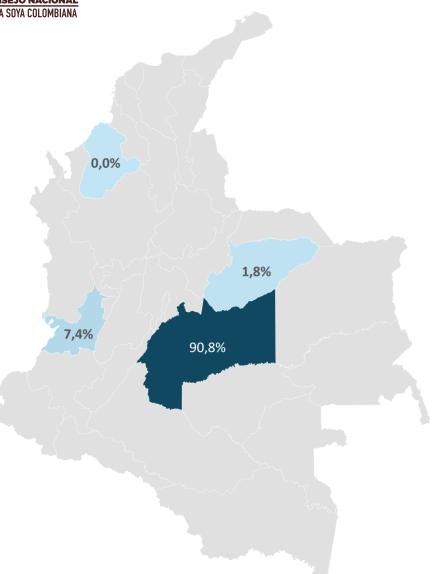
Medio para armonizar las inversiones del Fondo Nacional Cerealista con las de los Gobiernos Nacional y territoriales



## Diagnóstico – Análisis del <u>Mercado</u> y las <u>Regiones</u>

#### Principales Departamentos productores





- Colombia sembró 85.540
   hectáreas de soya, lo cual
   representó un crecimiento del
   56% con respecto al año 2022.
- Se requiere sembrar cerca de 215.000 hectáreas para sustituir la demanda nacional de soya en grano.
- Participación reciente de los departamentos de Córdoba y Casanare en la siembra de soya.
- El destino de la producción nacional está enfocado en la producción de alimentos balanceados para animales.
- Encadenamientos de Comercialización y transformación. Distribución del recaudo de la cuota de fomento maicera 2022.

El Meta es el departamento líder en la producción de soya en el país con una producción de 129 mil toneladas en 78 mil hectáreas cosechadas.

La región de la altillanura es la zona con producción de soya con una participación del 98% del área sembrada en el departamento y un rendimiento de 2,23 ton/ha.



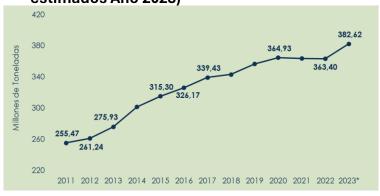
## Análisis de Mercado

## Organización de Cadena Nacional de la Soya

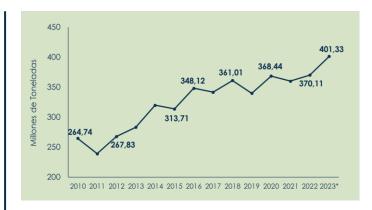
Diagnóstico – Análisis del <u>Mercado</u> y las Regiones. (Panorama Internacional)



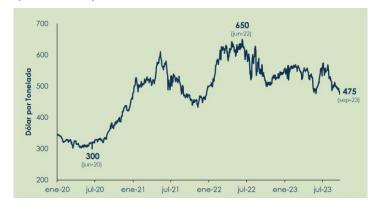
 Consumo (demanda) mundial: 382,62 millones de toneladas de soya (Datos estimados Año 2023)



 Producción (oferta) Mundial: 401 millones de toneladas de soya.



 Alta volatilidad de los Precios internacionales de la soya (USD\*TON)



 Países con mayor producción de soya (2018-2023) (Millones de toneladas):

País	20 18/19	20 19/20	2020/21	2021/22	2022/23	20 23/24
China	15,97	18,1	19,6	16,4	20,28	20,5
Estados Unidos	120,52	96,67	114,75	121,53	116,38	112,84
Brasil	119,7	128,5	139,5	130,5	156	163
Argentina	55,3	48,8	46,2	43,9	25	48
Paraguay	8,51	10,1	9,9	4,18	9,05	10
Mundo	361,06	339,73	368,44	360,14	370,11	401,33

• Países con Mayores Rendimientos de soya (Toneladas/hectáreas):

País	20 18/19	20 19/20	2020/21	2021/22	2022/23	20 23/24
China	1,9	1,95	1,98	1,95	1,98	1,96
Estados Unidos	3,4	3,19	3,43	3,48	3,33	3,37
Brasil	3,33	3,48	3,56	3,14	3,55	3,57
Argentina	3,33	2,92	2,81	2,76	1,67	2,93
Paraguay	2,4	3,06	3,14	1,22	2,51	2,82
Mundo	2,88	2,77	2,86	2,74	2,71	2,89

Brasil es el país con mayor presencia en el mercado de la soya con un crecimiento sostenido del 36% desde el año 2018.

Estados Unidos y Brasil son los países con mejores rendimientos con niveles superiores a las 3 toneladas por hectárea de soya.



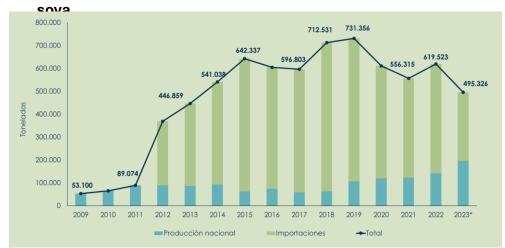
## Análisis de Mercado

# Organización de Cadena Nacional de la Soya

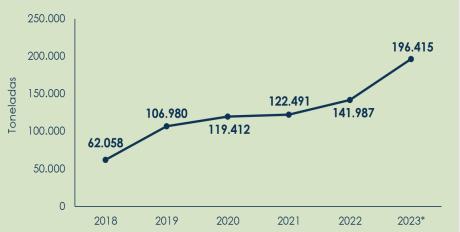
Diagnóstico – Análisis del Mercado y las Regiones. Panorama Nacional



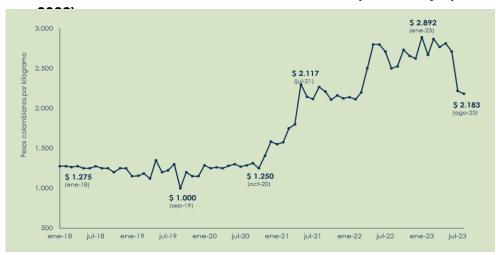
Consumo (demanda) nacional: 495 mil toneladas de



 Producción (oferta) Nacional: Colombia produce 196 mil toneladas de soya en 85 mil hectáreas.



Precios mensuales nacionales de Colombia para la Soya (2018-



 Colombia consume 495 mil toneladas anuales de soya. Además, importa 1.7 Millones de toneladas de torta de soya

> La producción nacional es insuficiente para cubrir la demanda. El país cubre el 39,6% de la demanda nacional de soya.

Colombia es tomador de precios internacionales del cereal, cuyo referente es Bolsa de Chicago (Chicago Mercantil Exchange – CME).

Rendimiento nacional 2023\*: **2,3 ton/ha** 



# Esquema de Funcionamiento



## Consejo Nacional de la Cadena de la Soya



#### **Productores:**

- Asociados
- Independientes

**Dos (2)** 

representantes



Transformadores & Comercializadores

Un (1) representante



#### **Insumos:**

Productores de insumos para el cultivo de la soya o casas comerciales distribuidores.

Un (1)

representante



Secretaría de

**Agricultura** 

(Entidades de

apoyo)

Secretaría de Agricultura: Entidad de Apoyo.

Compuesto únicamente de actores del departamento del Meta, dado que este representa más del 90% de la producción nacional de la soya





## Consejo Nacional de la Cadena de la Soya

**Productores** 

Secretaría de

**Agricultura** 

(Entidades de

apoyo)

Fenalce

Insumos



#### **Productores:**

- Asociados
- Independientes

**Dos (2)** 

representantes



Transformadores & Comercializadores

Un (1) representante



#### **Insumos:**

Productores de insumos para el cultivo de la soya o casas comerciales distribuidores.

Un (1)

representante



Secretaría de Agricultura: Entidad de Apoyo.

Compuesto únicamente de actores del departamento del Meta, dado que este representa más del 90% de la producción nacional de la soya

## Esquema de Funcionamiento DE LA SOYA COLOMBIANA 3 Votos Voto **Ministra** 3 Voceros Con Derecho a Veto **MADR** Asociacio nes **Productores** Fenalc Comercializadore s & **Transformadores** Insumos Voto Secretaría de **Agricultura** Voto Vocero (Entidades de apoyo) 1 Vocero 1 Vocero

## Representatividad de los Integrantes



#### Normatividad:

- Las Organizaciones de zona o región productora de la misma cadena serán comités de la Organización Nacional y tienen derecho a la representación en el seno de ésta.
- La Calidad de la representatividad de los integrantes de las Organizaciones de Cadena será acreditada por el MADR" previa verificación de la vigencia de personería jurídica y del aval de los demás gremios representativos de eslabón. (Artículo 1º de decreto 3800/2006).
- El Aval que otorguen los gremios deberá ser soportado con elementos objetivos verificables por parte del MADR
- Cuando se trate de personas jurídicas, los integrantes de la organización deberán actuar a través de su representante legal (**Artículo 1º del decreto 3800**).

7 votos posibles para la toma de decisiones en el consejo nacional de la sova



# Identificación de la representatividad de la Organización de Cadena Nacional de la Soya





1. Inscripción de actores

a. Formularios físicos de inscripción dispuestos en oficina de Fenalce Granada

b. Formulario virtual de inscripción en página web: www.Fenalce.co



2. Identificación de candidatos a ser representantes de su eslabón

3.
Elección de representantes de eslabones



4.
Formalización
del Comité
departamental
del Meta



Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre



# Elección de Representantes de eslabón



# **Proceso implementado:**

- 1. Inscripción de actores regionales en la Organización de Cadena.
- 2. Caracterización (del tamaño) de los actores de cada eslabón e identificación de los más representativos.
- Identificación de voluntarios para ser representantes.
- 4. Votación de actores para elegir a sus representantes



#### Criterios de tamaño

**Insumos:** hectáreas atendidas de maíz

**Productores**: toneladas de maíz producidas

Comercializadores: toneladas de maíz

compradas anualmente

Transformadores: toneladas de maíz

comprado anualmente

#### Votaciones por cada eslabón

**100% de actores inscritos**Total tamaño del eslabón

#### 51%

Actores Representativos
Mínimo Requeridos para el desarrollo de la elección

51%

Mayoría Mínima de actores que avalan al elegido 30% del total del eslabón



LA VOTACIÓN SE HABILITARÁ PARA EL 100% DE LOS ACTORES INSCRITOS EN EL ESLABÓN



ENTRE LOS ACTORES
MÁS REPRESENTATIVOS
DEL ESLABÓN PUEDEN
ELEGIR AL
REPRESENTANTE
(CONSTITUYEN EL
MÍNIMO DE VOTANTES
REQUERIDOS PARA
ELEGIR)



EL VALOR DEL VOTO DE CADA ACTOR
EQUIVALE A SU
PRODUCCIÓN/HECTÁREAS
ATENDIDAS/TONELADAS
COMPRADAS DE MAÍZ REGISTRADA
EN LA CADENA.



EL AVAL SE FORMALIZA MEDIANTE DOCUMENTO SUSCRITO, QUE DEBE ENVIARSE VIRTUAL O FÍSICAMENTE

Mínimos y Máximos de Representatividad



# Formularios de Inscripción





#### Formulario de apoyo en captura eslabón de producción



Eslabón (Productor)	Municipio/Vereda	Nombre del productor persona natural	No. De Identificación	Teléfono	Correo Electrónico y Teléfono	Tenencia de la tierra	Nombre de la asociación	Representante Legal	Tipo de Agremiación (Cooperativa, asociación, federación)	Hectáreas sembradas en producción	Producción anual (Toneladas)	¿En dónde vendo su cosecha?



## Formulario de apoyo en captura otros eslabones



Eslabón (Comercialización, transformación )	Municipio	Nombre de comercializador (persona natural o jurídica)	No. De Identificación NIT	Teléfono	Correo Electrónico	Representante Legal	Volumen comercializado y/o transformado anualmente	No de productores a quienes compra	l vinculadas



# Pasos para inscribirse en la iniciativa de cadena mediante herramienta virtual de libre acceso



**Fenalce.co** >> Banner de la Organización de Cadena Nacional de la Soya >> Formulario de Inscripción

Formulario Virtual para todos los eslabones







# Requisitos para la Inscripción

(...)La Solicitud de Inscripción de las Organizaciones **Nacionales** se hará ante la **Dirección de Cadenas** Productivas del MADR, con el cumplimiento de los siguientes requisitos.

Artículo 4° Resolución 186/2008

Acta de Constitución

Acreditación de la representatividad de los integrantes

Acuerdo de Competitividad

Reglamento
Interno o Régimen
Estatutario de la
Organización

Solicitud Formal de Inscripción